

Página 1 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

GS-2023-

- DECOR

Montería 16/06/2023

Señor coronel
GABRIEL HERNANDO GARCIA ARRIETA
Comandante Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería.
Calle 29 No. 5-61 Barrio Centro
Montería.

ASUNTO: Informe de supervisión Orden de Compra 100956**TIPO DE INFORME**PERIÓDICO ☐ O FINAL ☒**Periodo del informe de supervisión**

Desde	03/06/2023	Hasta	16/06/2023
-------	------------	-------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe de la orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en la respectiva orden de compra, así:

INFORMACIÓN GENERAL: GS-2021-057363-MEMOT

- Mediante comunicación electrónica No. GS-2023-029680-MEMOT del 08-06-2023, el señor Coronel GABRIEL HERNANDO GARCIA ARRIETA, obrando en calidad de Comandante de la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, nombró como supervisor de la orden de compra 100956 del 30-11-2022, al suscrito Subintendente LARRI ALBERTO OSORIO.
- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: los primeros 5 días de cada mes.**
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en TVEC: 08**
 - Informe de supervisión del mes de noviembre o del periodo comprendido entre el 30/11/2022 y el 05/12/2022, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2022-084868-DECOR del 05/12/2022.
 - Informe de supervisión del mes de diciembre o del periodo comprendido entre el 05/12/2022 y el 15/12/2022, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2022-086895-DECOR del 15/12/2022.

Página 2 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

3. Informe de supervisión del mes de enero o del periodo comprendido entre el 15/12/2022 y el 20/01/2023, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2023-004715-DECOR del 20/01/2023.
4. Informe de supervisión del mes de enero o del periodo comprendido entre el 20/01/2023 y el 05/02/2023, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2023-010085-DECOR del 05/02/2023.
5. Informe de supervisión del mes de febrero o del periodo comprendido entre el 05/02/2023 y el 05/03/2023, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2023-018378-DECOR del 05/03/2023.
6. Informe de supervisión del mes de marzo o del periodo comprendido entre el 05/03/2023 hasta el 02/04/2023, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2023-025054-DECOR del 02/04/2023.
7. Informe de supervisión del mes de abril o del periodo comprendido entre el 03/04/2023 y el 02/05/2023, presentado mediante comunicación oficial No GS-2023-031928-DECOR del 02/05/2023.
8. Informe de supervisión del mes de mayo o del periodo comprendido entre el 03/05/2023 y el 02/06/2023, presentado mediante comunicación oficial No GS-2023-041179-DECOR del 02/06/2023.

Información de la orden de compra

Orden de compra No.	100956 del 30-11-2022.			
Objeto de la orden de compra	Adquisición de póliza de seguro de daños corporales que se causen a las personas en accidentes de tránsito –SOAT, vigencia 2022 y vigencia 2023 a través del Acuerdo Marco de Precios SOAT III CCE-284-IAD-2020.			
Contratista	La Previsora S.A.			
Representante legal	Giovanny Vargas Quintero NIT: 860002400			
Valor inicial de la orden de compra				

Página 3 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Valor adiciones de la orden de compra	No aplica
Valor total de la orden de compra	\$367.301.699
Plazo de ejecución inicial	212 días
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la orden de compra	30-11-2022
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la orden de compra	30/06/2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución de las adiciones	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de las adiciones	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	SI - 20221220095507-347965 SI - 20230303145205-356696
Prorrogas	N/A
Otros	REDUCCIÓN PRESUPUESTO VIGENCIA 2022. REDUCCIÓN PRESUPUESTO VIGENCIA 2023.

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

ITEM	OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
10.22	10.22 Cumplir con los tiempos y obligaciones definidos en los Documentos del Proceso. El tiempo de entrega empieza a correr un día hábil después de la colocación de la Orden de Compra.	SI	No hay observaciones
10.23	10.23 Entregar el SOAT en los plazos establecidos en los Documentos del Proceso y en la dirección electrónica señalada por la Entidad Compradora en la Orden de Compra.	SI	No hay observaciones
10.24	10.24 Expedir las Pólizas de SOAT para la totalidad de los vehículos incluidos en las Órdenes de Compra sin restricción alguna por Tipo de Vehículo, Subtipo, modelo, cantidad o cualquier otro aspecto.	SI	No hay observaciones
10.25	10.25 Garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de condiciones sin generar costos adicionales a las Entidades Compradoras o a Colombia Compra Eficiente.	SI	No hay observaciones
10.26	10.26 Remitir a la Entidad Compradora como anexo a la factura los soportes que certifiquen que se encuentra al día con sus obligaciones de seguridad social de conformidad al artículo 50 la Ley 789 de 2002 y a Ley 1150 de 2007 o aquellas que las modifiquen.	SI	No hay observaciones
10.27	10.27 Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en los documentos del proceso y en todo caso no superando los términos de ley.	SI	No hay observaciones

Página 4 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

10.28	10.28 Verificar la información de las tarjetas de propiedad o documento que lo sustituya de acuerdo a la normativa del ramo del SOAT, enviado por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización para garantizar la correcta expedición de las Pólizas emitidas bajo el Acuerdo Marco de Precios.	SI	No hay observaciones
10.29	10.29 Verificar las placas de los vehículos informados por la Entidad Compradora para la expedición de las pólizas en el RUNT.	SI	No hay observaciones
10.33	10.33 Permitir a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente la verificación de las especificaciones técnicas del SOAT conforme a lo establecido en los Documentos del Proceso.	SI	No hay observaciones
10.35	10.35 Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.	SI	No hay observaciones
1036	10.36 Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	SI	No hay observaciones
10.37	10.37 Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.	SI	No hay observaciones
10.38	10.38 Radicar en la entidad compradora las facturas correspondientes y los soportes para el pago. Para tales efectos deberá también publicar copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano máximo dentro de los 8 días hábiles siguientes a la fecha de radicación.	SI	No hay observaciones

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Sistema de atención al cliente, El Proveedor debe contar con un sistema de atención al cliente para la recepción y gestión de incidentes de 7x24 (7 días a la semana, 24 horas del día) Sistema de grabación de llamadas al menos del 85% antes de 20 segundos.	SI	N/A
Sistema de aviso de vencimiento de las Pólizas, Los Proveedores deben contar con un sistema de aviso del vencimiento de las Pólizas expedidas al amparo del Acuerdo Marco que permita a la Entidad Compradora conocer el vencimiento de las mismas con una anticipación de dos (2) meses, sin perjuicio del vencimiento del Acuerdo Marco de Precios.	SI	N/A
Siniestralidad, Los Proveedores deben suministrar anualmente y en medio magnético un informe de siniestralidad con las siguientes especificaciones: número de siniestro, placa, marca, Tipo de Vehículo, número de chasis, sigla, ciudad de siniestro, fecha de siniestro, fecha aviso de siniestro, amparo afectado, reserva inicial, valor pagado y valor pendiente.	SI	N/A

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA:

No aplica.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (198) días calendario desde que inició el plazo de ejecución de la orden de compra, restando (14) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Cláusula 9 Facturación y pago

Página 5 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

El Proveedor debe facturar las Pólizas efectivamente entregadas a la Entidad Compradora e incluir los gravámenes adicionales (estampillas) aplicables a los Procesos de Contratación que la Entidad Compradora haya informado en la Solicitud de Cotización.

El Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora para el pago: (i) una relación de las Pólizas entregadas con el valor por póliza y el valor total de las pólizas entregadas; y (ii) un certificado suscrito por su representante legal o revisor fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen. El Proveedor debe publicar copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano máximo dentro de los 8 días hábiles siguientes a la fecha de generación de la relación Pólizas entregadas.

La Entidad Compradora no podrá exigir para el pago documentación adicional a la señalada en el párrafo precedente.

Si se acuerdan entregas parciales, el Proveedor debe presentar las facturas de acuerdo a las Pólizas entregadas según y cumpliendo el cronograma de entregas, previa aprobación por el supervisor de la Orden de Compra.

El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. En caso de mora de la Entidad Compradora superior a 30 días calendario, el Proveedor podrá suspender las entregas pendientes a la Entidad Compradora hasta que esta formalice el pago.

Las Entidades Compradoras deben aprobar o rechazar las facturas dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su presentación. Una vez aprobadas, las Entidades Compradoras deben pagar las facturas dentro de los treinta (30) días calendario, siguientes a la fecha de aprobación de la factura. Si al realizar la verificación completa de una factura no cumple con las normas aplicables o la Entidad Compradora solicita correcciones a la misma, el término de treinta (30) días empezará a contar a partir de la aprobación de la nueva factura. La Entidad Compradora podrá exigir como parte de los requisitos para aprobar la factura que el Proveedor haya publicado la copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

El Proveedor podrá solicitar a la Entidad Compradora el envío del comprobante de pago y de descuentos y retenciones realizados a la factura, en caso de solicitarlo la Entidad tendrá 10 días hábiles siguientes al pago.

Si una vez colocada la Orden de Compra el Proveedor o la Entidad Compradora advierten que esta última incurrió en errores u omisiones en la Solicitud de Cotización, el Proveedor de la Orden de Compra podrá ajustar el valor de la póliza y la Entidad Compradora debe verificar y modificar el valor de la Orden de Compra.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor de la orden de compra
Valor total orden de compra	\$ 156.277.479,00	100%
Valor total de las entregas	\$ 156.277.479,00	100%
Valor total facturado	\$ 156.277.479,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 0	0%
Valor pagado	\$ 156.277.479,00	100%
Valor pendiente de entrega	\$ 0,00	0%

NOTA: todo el presupuesto asignado al Departamento de Policía Córdoba, ya se ejecuto en su totalidad, sin ningún inconveniente.

Página 6 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL	
Código: 2BS-FR-0019	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA			
Fecha: 12-03-2021				
Versión: 5				

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
1	\$43.656.353	16-12-2022	\$43.656.353	70SO-111954	\$43.219.789	\$436.564	59422
				70SO-111955			
				70SO-111957			
				70SO-111950			
				70SO-111952			
				70SO-111953			
				70SO-111956			
				70SO-111951			
				70SO-111979			
				70SO-111983			
				70SO-111984			
				70SO-112031			
				70SO-112030			
				70SO-112029			
				70SO-112022			
				70SO-112058			
				70SO-112027			
				70SO-112057			
				70SO-112120			
				70SO-112026			
				70SO-111970			
				70SO-111969			
				70SO-112118			
				70SO-112119			
				70SO-112053			
				70SO-112035			
				70SO-112033			
				70SO-112052			
70SO-112034							
70SO-112107							
70SO-112106							
70SO-112011							
70SO-112014							
70SO-112013							

Página 7 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL	
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5			

				70SO-112012			
				70SO-112015			
				70SO-112064			
				70SO-112067			
				70SO-112016			
				70SO-112076			
				70SO-112010			
				70SO-112075			
				70SO-112129			
				70SO-112127			
				70SO-112139			
				70SO-111797			
				70SO-111796			
				70SO-111800			
				70SO-111801			
				70SO-111820			
				70SO-111818			
				70SO-111811			
				70SO-111821			
				70SO-111805			
				70SO-111810			
				70SO-111813			
				70SO-111814			
				70SO-111803			
				70SO-111804			
				70SO-111812			
				70SO-111808			
				70SO-111819			
				70SO-111823			
				70SO-111809			
				70SO-111802			
				70SO-111807			
				70SO-111806			
				70SO-111795			
				70SO-111798			
				70SO-111794			
				70SO-111799			
				70SO-111822			

Página 8 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
2	\$22.321.792	20-01-2023	\$22.321.792	70SO117479	\$22.321.792	\$223.218	39242223
				70SO117493			
				70SO117477			
				70SO117476			
				70SO117478			
				70SO117491			
				70SO117492			
				70SO117500			
				70SO117473			
				70SO117487			
				70SO117474			
				70SO117475			
				70SO117472			
				70SO117502			
				70SO117484			
				70SO117471			
				70SO117489			
				70SO117482			
				70SO117501			
				70SO117494			
				70SO117495			
				70SO117488			
				70SO117490			
				70SO117483			
				70SO117485			
				70SO117480			
				70SO117481			
				70SO117486			
				70SO117496			
				70SO117498			
				70SO117499			
				70SO117504			
				70SO117503			
				70SO117497			

Página 9 de 12		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS			 POLICÍA NACIONAL		
Código: 2BS-FR-0019							
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA					
Versión: 5							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
3	\$64.152.282	28-03-2023	\$64.152.282	70SO124954	\$63.510.759	\$641.523	110692523
				70SO124953			
				70SO124957			
				70SO124952			
				70SO124956			
				70SO124955			
				70SO124960			
				70SO124958			
				70SO124963			
				70SO124962			
				70SO124973			
				70SO124976			
				70SO124966			
				70SO124977			
				70SO124964			
				70SO124968			
				70SO124967			
				70SO124969			
				70SO124970			
				70SO124975			
				70SO124971			
				70SO124979			
				70SO124978			
				70SO124982			
				70SO124974			
				70SO124980			
				70SO124981			
				70SO125016			
				70SO125029			
				70SO124959			
				70SO124961			
				70SO124972			
				70SO124965			
				70SO124987			
				70SO124983			
				70SO124996			

Página 10 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

				70SO124995			
				70SO124984			
				70SO124993			
				70SO124985			
				70SO124991			
				70SO124990			
				70SO124989			
				70SO124988			
				70SO124986			
				70SO124992			
				70SO124994			
				70SO125002			
				70SO125003			
				70SO125000			
				70SO125009			
				70SO125011			
				70SO125010			
				70SO125006			
				70SO125012			
				70SO125013			
				70SO125014			
				70SO125015			
				70SO124997			
				70SO124998			
				70SO124999			
				70SO125027			
				70SO125028			
				70SO125021			
				70SO125018			
				70SO125019			
				70SO125017			
				70SO125025			
				70SO125020			
				70SO125022			
				70SO125023			
				70SO125024			
				70SO125026			
				70SO125422			
				70SO125313			

Página 11 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

				70SO125315			
				70SO125311			
				70SO125314			
				70SO125312			
				70SO125310			
				70SO125454			
				70SO125459			
				70SO125453			
				70SO125463			
				70SO125466			
				70SO125468			
				70SO125464			
				70SO125438			
				70SO126753			
				70SO126752			
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
4	\$26.147.052	18/04/2023	\$26.147.052	70SO-129986	\$25.885.581	\$261.471	150337323
				70SO-130005			
				70SO-130013			
				70SO-130014			
				70SO-130015			
				70SO-130010			
				70SO-130003			
				70SO-130006			
				70SO-129985			
				70SO-130001			
				70SO-130007			
				70SO-129999			
				70SO-129996			
				70SO-130002			
				70SO-130035			
				70SO-130033			
				70SO-130036			
				70SO-129987			
				70SO-130034			
				70SO-130009			
				70SO-130019			

Página 12 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

				70SO-130025		
				70SO-130012		
				70SO-130018		
				70SO-130016		
				70SO-130024		
				70SO-130004		
				70SO-130022		
				70SO-130020		
				70SO-130021		
				70SO-130011		
				70SO-130027		
				70SO-130017		
				70SO-130008		
				70SO-130028		
				70SO-130030		
				70SO-130026		
				70SO-130000		

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

5. RECOMENDACIONES

Durante la ejecución de la presente orden de compra se viene desarrollando de forma normal, teniendo en cuenta las condiciones y obligaciones que se plasmaron en la misma.

6. CONCLUSIONES:

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO _____	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma

Subintendente **LARRI ALBERTO OSORIO**

Supervisor orden de compra 100956 DECOR

Correo electrónico: larri.osorio1566@correo.policia.gov.co

No. Celular: 3145342353

Página: 1 de 2		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		POLICIA NACIONAL	
Código: 25S-FR-0256		EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES			
Fecha: 12-05-2021					
Versión: 0					
Objetivo: este formato permite evaluar el desempeño de los proveedores en la ejecución de los contratos suscritos por la entidad, en las unidades con ordenación del gasto en los diferentes ámbitos de gestión, con el fin de llevar la trazabilidad y facilitar la toma de decisiones respecto al desempeño final de los proveedores; así mismo, realizar retroalimentación a los mismos para su mejora. Aplica para dar cumplimiento a los requisitos de las normas técnicas: ISO 6001, 14001, 17025, 45001 y del Sistema Obligatorio de Calidad en Salud Decreto 1011 de 2006 artículo 3 "a los proveedores/contratistas de insumos, bienes y servicios de salud."					
1. DATOS DEL PROVEEDOR					
FECHA EVALUACIÓN: 15/06/2023		NIT/cédula de ciudadanía		860.002.403.2	
Nombre o razón social		LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS			
Dirección		CALLE 57 No. 03 - 07		3124541542 (601) 3465757	
No. Contrato y fecha		10986 de fecha 30/11/2022		Suministro de Bienes X Otro: Relacionar _____	
Proveedor c/c: Fólito de seguro de daños corporales que se causen a las personas en accidentes de tránsito - SOAT					
2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN					
Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez cumpla la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleve a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.					
CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS		EVALUACIÓN		EVALUACIÓN	
CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES	CONCEPTOS CALIDAD EN SALUD, BIENESTAR, OTRAS, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.)
10	10	10	10	10	10
2.3. Oportunidad en la entrega de los bienes o servicios: el proveedor efectúa los entregas en los tiempos pactados, junto con la documentación que respalda su calidad (como las fichas técnicas).	2.2. Calidad: el producto cumple con los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones del contrato u orden de compra.	2.3. Cumplimiento en la entrega de anexos: el proveedor efectúa la entrega en los tiempos pactados de la documentación Administrativa y en los casos que aplique de los documentos que respaldan la calidad de los bienes (como las fichas técnicas, manuales operativos, planes ambientales, etc.).	2.4. Nivel de servicio: el proveedor brinda de manera oportuna y efectiva el servicio y atención de requerimientos por parte del supervisor o administración, cumpliendo con las necesidades del requirente	2.5. Disponibilidad: El proveedor garantiza al usuario la disponibilidad de los servicios de salud que presta, en el momento de la atención, en la entidad, en la ciudad de Bogotá, D.C.	2.6. Disponibilidad: El proveedor garantiza al usuario la disponibilidad de los servicios de salud que presta, en el momento de la atención, en la entidad, en la ciudad de Bogotá, D.C.
si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores, en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN					CONCEPTOS CALIDAD EN (servicio, asistencia, otros componentes logísticos, etc.) Escriba cualquier otro comentario o detalle sobre la calidad del servicio que no ha sido considerado en la evaluación anterior, o cualquier otro detalle que considere importante en la evaluación de este concepto (valor entre 1 y 10)	EVALUACIÓN				
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES		CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.5 Devoluciones, en los casos que se requiera de cambios o mejoras de los bienes o servicios, por presentar un estado no apto para su uso o por que no satisface la necesidad de la entidad, ya sea en el empaque o en el transporte de entrega o por la calidad del producto o servicio, el proveedor responde de manera voluntaria y diligente.	10				si cumple	3.0 Continuidad. Grado en el que el proveedor brinda al usuario las intervenciones, reparaciones, mantenimientos preventivos y correctivos de actividades, basadas en el conocimiento científico.	10			si cumple	
SUBTOTAL	50				100	SUBTOTAL	50			100	
TOTAL GENERAL	100										

Nota: para el caso en donde se incluyan variaciones adicionales en materia de calidad para dar cumplimiento a requisitos especiales de la unidad no deben superar las cinco (5), se realiza la sumatoria de las dos evaluaciones. No se debe realizar multiplicación del resultado en el total general.

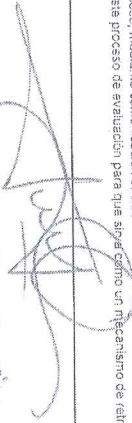
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

EXCELENTE: 10 puntos. Esta evaluación se le debe dar a los proveedores que cumplen plenamente con todas las especificaciones técnicas del contrato dentro del plazo de ejecución pactado en el contrato principal y además da valor agregado en la ejecución del mismo, superando las expectativas.
BUENO: 7 a 9 puntos. En este rango están los proveedores que cumplen satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas del contrato.
REGULAR: 4 a 6 puntos. En este rango se evalúan los proveedores que han cumplido, pero en el desarrollo de sus contratos han sido requeridos por diferentes razones o han sido sancionados o han solicitado prórrogas por situaciones no imputables a la entidad en su ejecución.
MALO: 1 a 3 Puntos. En este rango se evalúan los proveedores que no cumplieron con el objeto contractual y han sido sancionados por la entidad.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta la evaluación obtenida, esta debe ser comunicada al contratista en forma personal o utilizando otro medio de comunicación. En los casos que el proveedor evidencie un resultado entre REGULAR (40 a 59) O MALO (0 a 39), se analizarán las causas y se le recomendará realizar acciones de mejora de acuerdo con las capacidades observadas en la presente evaluación con el fin que se suban, racionalizando en este espacio. Es de tener en cuenta que las causas pueden ser algunos embudos a la entidad, razón por la cual se deben proponer acciones a la administración para mejorar este proceso, mediante comunicación oficial.

Es de aclarar que la entidad realiza este proceso de evaluación para que sirva como un mecanismo de retroalimentación a los proveedores, orientado a la mejora de su desempeño, y como referente para la institución.

 SOLICITANTE	 Rafael Armando Rodriguez Mendez
GRADO, NOMBRES, APELLIDOS Y FIRMA SUPERVISOR DE CONTRATO	NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA